

ACUERDO N° 708.- En la Cuidad de San Luis a TRECE días del mes de SEPTIEMBRE de Dos Mil Doce, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, FLORENCIO DAMIAN RUBIO, ausente el Señor Ministro OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: I) ENCARGAR el Despacho del Juzgado de Paz de La Carolina, por ausencia de la Sra. LUCIA ESTELA VAZQUEZ, al Sr. **MARIANO ALFREDO DAVIS**, Juez de Paz de la Localidad de El Trapiche, Departamento Pringles, San Luis, desde el día 13-09-12 e inter dure su ausencia.-

II) ENCARGAR el Despacho del Juzgado de Paz de Alto Pencoso, por ausencia del Sr. JOSE CARLOS ALFREDO FIGUEROA, al Sr. **LEANDRO RAUL GUANZIROLI**, Juez de Paz de la Localidad de Zanjitas, Departamento Capital, San Luis, desde el día 13-09-12 e inter dure su ausencia.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmado ante mí, doy fe.-